

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A  
LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA PARA  
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

2014

Convocatorias:

Premios Federico García Lorca

Tres modalidades: Narrativa, Poesía y Texto dramático

(Recepción de originales: del 1 al 4 de abril de 2014)

Premios Alonso Cano

Siete modalidades: Arquitectura, Cómic, Diseño, Escultura, Fotografía, Nuevas  
tecnologías de la imagen y Pintura

(Recepción de originales: del 22 al 24 de abril de 2014)

(Retirada de obra no premiada ni seleccionada: del 5 al 7 de mayo de 2014)

Premios Manuel de Falla

Dos modalidades: Investigación musical e Interpretación musical

(Recepción de originales: del 22 al 25 de abril de 2014)

Premio José López Rubio

Modalidad única: Guión de cortometraje

(Recepción de originales: del 22 al 25 de abril de 2014)

Premio Emilio Herrera Linares

Modalidad única: Divulgación científica

(Recepción de originales: del 1 al 4 de abril de 2014)

Premio Federico Mayor Zaragoza

Modalidad única: Fotografía

(Recepción de originales: del 21 al 25 de abril de 2014)

(Retirada de obra no premiada: del 23 al 27 de junio de 2014)

La Universidad de Granada convoca los Premios a la Creación Artística y Científica para estudiantes universitarios, con arreglo a las siguientes

**BASES GENERALES:**

1. Podrán participar en los citados premios estudiantes matriculados en estudios oficiales de las distintas universidades españolas durante el curso académico 2013-2014.
2. El Jurado estará constituido por personas de reconocido prestigio en cada una de las modalidades y presidido por el Rector de la Universidad de Granada. Su fallo será inapelable.
3. La dotación del premio será de 1.800 € por cada modalidad, no pudiendo ser éste compartido pero sí declarado desierto.
4. La entrega de premios tendrá lugar el 11 de junio de 2014, en acto público.
5. La Universidad de Granada podrá publicar, exponer, construir o editar las obras premiadas y seleccionadas, según corresponda a cada modalidad.
6. Las obras premiadas quedan en propiedad de la Universidad de Granada excepto en el caso del Premio Emilio Herrera Linares. En el caso de los premios Federico García Lorca los autores ceden los derechos de autor de la primera edición de la obra.
7. Las obras se entregarán, de 9 a 14 horas, en las fechas establecidas para cada modalidad, en las siguientes direcciones:

Premios Federico García Lorca, Emilio Herrera Linares, Manuel de Falla y José  
López Rubio  
Palacio de la Madraza  
c/Oficios, 14. 18071 - GRANADA

Para los Premios Alonso Cano  
Crucero bajo del Hospital Real  
Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 - GRANADA

Para el Premio Federico Mayor Zaragoza  
Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo (CICODE)  
Complejo Administrativo Triunfo (frente a Hospital Real)  
Cuesta del Hospicio, s/n. 18071 - GRANADA.

El envío podrá también realizarse a través de cualquier compañía de servicios o por correo. En cualquier caso, las obras deberán haber llegado a destino antes de finalizado el plazo de recepción de originales.

8. No se podrá concursar a la misma modalidad en la que se obtuvo premio hasta pasadas dos convocatorias. No se podrá concursar a otras modalidades distintas a la que se obtuvo premio hasta que transcurra una convocatoria.
9. El hecho de participar en estos premios implica la aceptación de sus bases.

## PREMIOS FEDERICO GARCÍA LORCA

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación literaria, convoca los premios Federico García Lorca en las modalidades de [Narrativa](#), [Poesía](#) y [Texto dramático](#).

### REQUISITOS

1. Cada concursante podrá presentar una única obra por cada modalidad, de tema y estructura libres, escrita en lengua castellana, inédita y no galardonada con anterioridad ni en este ni en otros certámenes.
2. En la modalidad de [Narrativa](#) podrán presentarse un relato, un cuento o un conjunto de ellos cuya extensión no sobrepase las 50 páginas (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
3. En la modalidad de [Poesía](#) la extensión del libro estará comprendida entre 200 y 300 versos. En cuanto a poemas en prosa, la extensión no sobrepasará las 50 páginas (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
4. En la modalidad de [Texto dramático](#) puede tratarse de un texto o de una serie de piezas breves siempre y cuando tengan una cierta unidad. La extensión no sobrepasará las 50 páginas (DIN A4, tamaño 12, a 1,5 espacios).
5. Las obras se presentarán por septuplicado, mecanografiadas o impresas, convenientemente grapadas o cosidas y paginadas y donde figure sólo el título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

## PREMIOS ALONSO CANO

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación artística en artes visuales, convoca los premios Alonso Cano en las modalidades de [Arquitectura](#), [Cómico](#), [Diseño](#), [Escultura](#), [Fotografía](#), [Nuevas Tecnologías de la Imagen](#) y [Pintura](#).

### REQUISITOS

1. Cada concursante o equipo podrá presentar una única obra por cada modalidad, no exhibida ni galardonada con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Ningún concursante que presente obra individual podrá, por tanto, presentarse también como integrante de un equipo.
2. En la modalidad de [Arquitectura](#) la obra consistirá en los planos (planta, alzado, secciones y detalles constructivos) correspondientes a un proyecto básico para la construcción del pabellón de acceso, situado en la rotonda ajardinada que da entrada al recinto, al aire libre, en el que se celebran las Jornadas de Recepción al Estudiante que organiza la Universidad de Granada en el Campus de Fuentenueva durante el mes de octubre. El proyecto constará de un máximo de cinco láminas en formato DIN A0. Asimismo deberá presentarse un póster impreso de 100 x 70 cm, montado en soporte rígido (cartón-pluma) y entregar los archivos del proyecto en soporte digital en un CD-ROM que contendrá las imágenes en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo. La información sobre el emplazamiento, dimensiones, presupuesto máximo de construcción y otras características de la obra a construir está disponible en la convocatoria de los premios que aparece en la página web de la Universidad de Granada. (<http://veu.ugr.es>)
3. En la modalidad de [Cómico](#), la obra, de tema y técnica libres, deberá de ser inédita, original tanto en sus personajes como en su guión y escrita en lengua castellana. Constará de un máximo de 8 láminas numeradas en formato no superior a A3, montadas en soporte rígido (cartón-pluma) y protegidas con papel acetato. Se presentarán los originales de la obra, salvo que ésta haya sido realizada mediante creación digital, en cuyo caso se presentarán impresos. En ambos casos, se presentará un CD-ROM que contenga la totalidad de las páginas de la obra en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo.
4. En la modalidad de [Diseño](#) la obra consistirá en la realización de un cartel original anunciador de los Premios de Creación de la UGR. Deberá figurar la leyenda “Premios de la Universidad de Granada a la creación artística y científica para estudiantes universitarios 2014” y la marca institucional de la Universidad de Granada. Se presentará en formato de 100 x 70 cm, montado en soporte rígido (cartón-pluma) y en CD-ROM que incluya el archivo en formato Tiff o vectorial

del cartel.

5. En las modalidades de [Escultura](#), [Fotografía](#), y [Pintura](#) la obra será de tema, técnica y procedimiento libres, siempre que se trate de materiales estables. No se admitirán materiales orgánicos rápidamente degradables. La obra, que no superará 200 cm en ninguno de sus lados, se presentará preparada para su exhibición. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga una imagen en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo.
6. En la modalidad de [Fotografía](#) la obra consistirá en una serie temática que conste de 3 imágenes como mínimo y de 5 como máximo. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga las imágenes en formato Tiff para su posible inclusión en catálogo.
7. En la modalidad de [Nuevas tecnologías de la imagen](#) la obra se presentará en formato AVI y grabada en un DVD que incluya todos los componentes e instrucciones necesarios para su correcta reproducción. Su duración máxima será de 12 minutos.
8. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta donde sólo figure título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.
9. La Universidad de Granada no se hace responsable del posible deterioro o daño que puedan sufrir las obras. El concursar a los Premios Alonso Cano supone la aceptación de este requisito.

## PREMIOS MANUEL DE FALLA

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación, la interpretación y la investigación musical, convoca, en esta edición, los premios Manuel de Falla en las modalidades de [Investigación musical](#) e [Interpretación musical](#).

## REQUISITOS

### INVESTIGACIÓN MUSICAL

1. Cada concursante podrá presentar un único trabajo, de tema, enfoque metodológico y extensión libres, escrito en lengua castellana, inédito y no galardonado con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes. Las grabaciones

sonoras, en su caso, se presentarán en CD o DVD.

2. Los trabajos se presentarán por sextuplicado bajo título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

#### INTERPRETACIÓN MUSICAL (Músicas urbanas)

1. En su edición 2014, el Premio Manuel de Falla de Interpretación Musical estará dedicado a las Músicas urbanas.
2. Si se trata de un grupo, al menos, la mitad de sus componentes deberán ser estudiantes universitarios.
3. Cada solista o grupo presentará una grabación (en CD o DVD) con el repertorio, de libre elección, a interpretar. La duración de la grabación no será inferior a 10 ni superior a 30 minutos.
4. Los seleccionados en esta modalidad participarán en una audición, el jueves, 8 de mayo de 2014, en el marco de un concierto que será público.
5. Las grabaciones se presentarán en un sobre donde figure sólo el título o lema. En otro sobre, también con el título o lema del trabajo en su exterior, cerrado, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos de los componentes, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

#### PREMIO JOSÉ LÓPEZ RUBIO

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación cinematográfica, convoca el premio José López Rubio en la modalidad de [Guión de cortometraje](#).

#### REQUISITOS

##### GUIÓN DE CORTOMETRAJE

1. Los guiones, originales, de temática libre, inéditos y no galardonados con anterioridad ni en éste ni en otros certámenes, se presentarán escritos en lengua

castellana y su extensión no superará las 20 páginas mecanografiadas o impresas por una cara a doble espacio.

2. Los guiones, de ficción o documentales, y sin anotaciones técnicas, irán acompañados de una sinopsis argumental de una página.
3. No podrán presentarse guiones basados en cuentos, novelas, obras de teatro, etc., cuyos derechos de autor, en su caso, no obren en poder del concursante o estén comprometidos con terceros.
4. Los guiones se presentarán por sextuplicado, convenientemente grapados o cosidos y paginados. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

#### PREMIO [EMILIO HERRERA LINARES](#)

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la creación en ciencia y tecnología, convoca el premio Emilio Herrera Linares en la modalidad de [Divulgación científica](#).

#### REQUISITOS

1. Cada concursante o equipo podrá presentar un único trabajo.
2. Si el contenido del trabajo es audiovisual o informático deberá presentarse en DVD o en CD. En estos dos últimos casos se incluirán todos los componentes e instrucciones necesarios para su correcta reproducción. En el caso de un programa o aplicación informática se incluirán los archivos ejecutables y fuente así como la documentación pertinente.
3. Todas las obras se acompañarán de un cartel explicativo de su contenido, cuyas dimensiones serán de 70 x 100 cm.
4. Las obras se presentarán identificadas sólo con título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.

## PREMIO FEDERICO MAYOR ZARAGOZA

La Universidad de Granada, con el deseo de fomentar la reflexión sobre el desarrollo de los países con bajos índices de desarrollo humano, la cooperación, la lucha contra las desigualdades y la exclusión social, convoca el premio Federico Mayor Zaragoza en la modalidad de **Fotografía**.

### REQUISITOS

1. Cada concursante o equipo podrá presentar un único trabajo.
2. La obra necesariamente versará sobre alguno de los temas propios de este premio: desarrollo de los países con bajos índices de desarrollo humano, la cooperación, la lucha contra las desigualdades y/o la exclusión social.
3. La obra consistirá en una serie temática que conste de 3 imágenes como mínimo y de 5 como máximo. Junto a ella, se presentará un CD-ROM que contenga las imágenes en formato tiff para su posible inclusión en catálogo, además de jpg.
4. Las dimensiones de cada una de las imágenes serán como máximo 30 x 40 cm. En ningún caso se aceptarán trabajos que excedan estas dimensiones.
5. Las fotografías se entregarán en soporte rígido (cartón o cartón pluma) SIN ENMARCAR. En ningún caso se aceptará su entrega en otro soporte.
6. Las obras se presentarán identificadas por una etiqueta, situada en el reverso, donde sólo figure título o lema. En sobre cerrado, con el título o lema de la obra en su exterior, se aportará la siguiente documentación, imprescindible para optar a estos Premios: nombre y apellidos del autor, fotocopia del DNI, fotocopia del resguardo de matrícula de la Universidad en la que se realizan estudios durante el curso 2013-2014, dirección, correo electrónico y teléfono de contacto.
7. La Universidad de Granada no se hace responsable del posible deterioro o daño que puedan sufrir las obras. El concursar al Premio Federico Mayor Zaragoza supone la aceptación de este requisito.

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2013-2014

Título o lema de la obra: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Premio: \_\_\_\_\_

Modalidad (en su caso): \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

*Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Premios de la Universidad de Granada, cuya finalidad es la recogida de datos necesarios para la inscripción del estudiantado, inscrito en el Registro General de Protección de Datos, con las cesiones previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es Secretaría General y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Avda. del Hospicio, s/n - Hospital Real - (18071) Granada, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.*

**(Ejemplar para el interesado)**

.....

PREMIOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA A LA CREACIÓN ARTÍSTICA Y CIENTÍFICA PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS 2013-2014

Título o lema de la obra: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Premio: \_\_\_\_\_

Modalidad (en su caso): \_\_\_\_\_

Fecha de entrega: \_\_\_\_\_

**(Ejemplar para la administración)**